



Bogotá, 28 de febrero de 2025

### **Ref. Política de Devoluciones**

Parabor Colombia acepta devoluciones y gestiona garantías conforme a la Ley 1480 de 2011 del Estatuto del Consumidor para esto, les comunicamos los términos a considerar para la aceptación y gestión de estas novedades.

Informar al ingeniero de ventas de su cuenta, presentando las evidencias correspondientes:

- ✓ **En caso de incumplimiento de requisitos**, debe registrar cualquier diferencia en cantidad o referencia del producto en el documento de entrega o remesa, así como reportar material entregado en mal estado sin aval previo. Además, se deben proporcionar fotografías y videos.
- ✓ **Para problemas de calidad en la materia prima**, se requieren pruebas de laboratorio junto con fotografías y videos.

Es importante tener en cuenta los tiempos para presentar reclamaciones:

- **Por calidad de la materia prima**, el plazo máximo es de 30 días calendario desde la entrega.
- **Por incumplimiento de requisitos**, debe reportarse en el momento de la entrega.

No se aceptarán devoluciones cuando se evidencie manipulación incorrecta del material, mal almacenamiento o empaque en mal estado (roto, fuera del empaque original, sucio, con abolladuras).

**Nota:** En casos donde se acepten devoluciones que son responsabilidad o petición del cliente, este deberá asumir los gastos de fletes.